PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

BIL AÑO DE 1852.)

> Sa qu'ar à lerez. Puerto à Rota y Chipiona 7 50 > 6 55 El tren exprés circularà únicamente el martes, jueves y sabade de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez a Sevilla, 342 t. De Sevilla à Jerez, 9'38 m. à Càdiz, 11'59 m. 1 De Cádiz à Jerez, 2'25 t. Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, a las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los

FERRO-CARRILES

de Jerez & Sevilla Cádiz, Sanlücar y Chipiona.

Jerez de la Frontera: Martes 8 de Enero de 1895.

El Guadalete.

AÑO XLI

La conferencia del Domingo

Ante numerosa y escogida concurrencia, tuvo lugar el Domingo la conferencia anunciada en la Academia de Derecho. A las dos y media de la tarde ocupó la cátedra de la docta institución el Licenciado en Derecho y Notario de esta ciudad Sr. D. José Jiménez Barea, ya hace tiempo conocido ventajosamente entre nosotros. El discurso pronunciado por el Sr. Jiménez sobre el tema «capacidad jurídica de la mujer casada», es de los que merecen la calificación de verdadera conferencia didáctica. Si la Academia al establecer estas conferencias públicas intentó como una de sus aspiraciones, divulgar el Derecho y poner al alcance de todas las inteligencias los secretos de la ciencia jurídica, puede decirse que en el Sr. Jiménez ha encontrado el verdadero intérprete de aquel pensamiento: y tanto por la profundidad y solidez de su doctrina, como por la excelencia del método empleado y la claridad y acierto en la exposición de los textos legales y su interpretación racional y crítica, la disertación del Sr. Jiménez y Barea fué un modelo, y sólo elogios puede merecer.

No podemos entrar á hacer un análisis detenido de ella, porque sería preciso poseer los vastos conocimientos jurídicos que el digno conferenciante demostrô atesorar; baste decir, que si en el fondo se reveló el Sr. Jimenez como un notable comentarista, que no se contenta solo con exponer las dificultades de aplicación práctica de la Ley y sus defectos y contradicciones, sino que busca la solución más racional y en armonía con los principios fundamentales del Derecho, encontrándola con criterio certero; en la forma, demostró también, por la corrección exquisita de las expresiones y la severidad y apropiación del estilo, que no le son desconocidos los resortes por medio de los cuales la palabra encarna el pensamiento, y los reviste de forma adecuada á la importancia de la idea por abstrus i que esta parezca.

En suma, el discurso del Sr. Jimenez fué un conjunto completo de lo que deben ser las conferencias juridicas para que el auditorio saque

provechosa enseñanza de ellas. Ahora expondremos un ligero extracto de ella, para que nuestros lecres puedan formarse idea aproximada del acto, aunque sería muy de desear que el Sr. Jimenez, robando algún tiempo à sus cuotidianas tareas, escribiera tan notable disertación, pues por su aplicación práctica merecería conservarse para ser consultada en los casos frecuentes que pueden ocurrir sobre el tema de la

conferencia. Entrando en materia, comenzó el conferenciante recordando la condición de la mujer en los tiempos antiguos, sintetizada en el derecho primitivo de Roma; habló de la emancipación de la mujer por el Cristianismo, proclamando la unidad y la indisolubilidad del matrimonio; de la moral nueva establecida en la familia, por las palabras solemnes con que la Iglesia bendice la unión de los esposos; de la influencia de esa doc trina en nuestra legislación: y con cretándose va al tema, manifestó que se proponía tratarlo bajo los puntos ó extremos siguientes, que eran, de los varios que ofrece el estudio de la capacidad jurídica de la mujer, los que á su juicio tenian mayor importancia: 1.º Licencia que la mujer necesita del marido para contratar. 2.º Administración y venta de los bienes parafernales ó extradotales. 3.º Administración por la mujer de los bienes de la sociedad conyugal 4.º Fianza de la mujer á favor del marido; y 5.º Capacidad juridica de la mujer en los casos de ausencia del marido.

Con respecto al primer punto, dijo que la legislación propia y genuinamente española sobre él se encontra ba comprendida en las Leyes de Toro, Ley de Matrimonio civil y Có digo civil; recordó las disposiciones de esos diferentes cuerpos legales; hizo el estudio comparativo de ellas, considerando el criterio de la Ley de matrimonio civil, más amplio que el del Código en este punto, concluyendo esta primera parte con la exposición de la doctrina jurídica, an-

erior y posterior al Código, de no ser necesariamente nulos los actos ó contratos celebrados por la mujer casada sin la licencia ó autorización

Sobre el 2.º punto, después de recordar el conferenciante, las disposiciones legales referentes à la admi nistración y enagenación de los bienes de la mujer que tienen la consideración de dotales, se fijó en lo re lativo á los mismos actos tratándose de los bienes para fernales, por estimar no ser tan explicitos y terminantes en esta materia, los preceptos del Derecho; concluyendo por esponer lo que al presente constituye el criterio legal y dotrinal en la ma-

En cuanto á la administración de los bienes de la sociedad conyugal por la mujer casada, en virtud de estipulación hecha en las capitulaciones matrimoniales, el conferenciante dijo haber sido esta una importantisima innovación del Código Civil, cuyos precedentes, contra la opinión que no creia fundada de algunos comentaristas, que han creido descubrirlos en algunas disposiciociones del Digesto y en otras disposiciones de la partida 4.ª, se encuen tran en las instituciones forales aragonesas, en nuestra patria; y en los Códigos francés, italiano y portugués, principalmente en el último; hizo algunas consideraciones sobre la licitud de ese pacto, sosteniendo no hallarse comprendido en la disposición del Código, que no admite como válidos en las capitulaciones matrimoniales, los pactos que pueden considerarse depresivos para el marido como jefe de la familia futura.

En orden al punto 4.º, después de recordar el conferenciante la Ley 61 de Toro, compendio de nuestra legislación antigua sobre la prohibición de que la mujer casada pudiera ser fiadora de su marido y que se obligara mancomunadamente con él, y las discusiones à que dieron lugar los diferentes términos de dicha Ley entre nuestros antiguos jurisconsultos, dijo el conferenciante, que no existiendo en el Código Civil precepto alguno análogo al contenido en la citada Ley 61 de Toro, así para fianzas y obligaciones reales como personales, creia ser licito afirmar que ha desaparecido en nuestro Derecho la limitación de la capacidad jurídica de la mujer casada en este punto, y en su consecuencia que hoy no podía reputarse legalmente nula la fianza otorgada por la mujer, en favor de su marido, y la obligación contraida mancomunadamente con él.

Sobre la ausencia del marido, como causa modificativa de la capacidad de la mujer, tomada la palabra ausencia en el sentido técnico legal, después de recordar el conferenciante los escasos precedentes de nues. tros antiguos cuerpos legales en ese punto, dijo que las disposiciones del Título 8.º Libro 1.º del Código civil, constituian un gran progreso en nuestra legislación, á pesar de las dudas v cuestiones à que puede dar lugar en la práctica, el sentido y aplicación de algunas de aquellas disposiciones. Estudiando éstas bajo el punto de vista de su influencia jurídica en la capacidad de la mujer del ausente, único punto que se relacionaba con el tema, en los tres períodos de ausencia presunta, ausencia declarada y presunción de muerte, situaciones distintas en que segun el Cóligo debe ser considerado el ausente, señaló las dificulta les que ofrece la inteligencia del artículo 183, por el que se concede á la mujer la representación del marido en el primer periodo de la ausencia de éste, proponiendo las soluciones racionales y justas que aquellas podian tener, en relación y armonia con otros preceptos legales; presentó después la contradicción que existe entre el artículo 188 que determina la capacidad de la mujer cuando ha sido ya declara da por los Tribunales la ausencia del marido, y el artículo 1.441, en combinación éste, con el 1.433, manifestando que podian, sin embargo, tener satisfactoria explicación uno y otro precepto legal, estimando que el primer articulo se refiere à los bienes privativos de la mujer casada, y el 2.º artículo, única y exclusivamente, à los bienes que se le adjudiquen por gananciales caso de separación de bienes ó liquidación de la sociedad conyugal, por causa de au-

sencia del marido. Concluyó el conferenciante dando gracias al auditorio por su benévola atención y haciendo votos por la

prosperidad y engrandecimiento de la Academia.

Una salva de aplausos del numeroso público que llenaba el salón, premió el trabajo del Sr. Jiménez Barea, quien fué muy felicitado por la brillantez con que desenvolvió el tema de su discurso y por los profundos conocimientos jurídicos de que habia dado tan gallarda mues-

Mueva etapa

Como se esperaba, los accionistas que concurrieron el domingo al edificio que fué Audiencia, acordaron, dentro de las bases propuestas por el Sindicato, ampliar el plazo para admitir suscritores à la Compania vinicola jerezana. Existe la creencia de que una nueva campaña dará mayores resultados que los obtenidos, y que aún cuando no se logre reunir la suma propuesta en el proyecto, se reunirá la que sea suficiente à constituir la Sociedad, de la que

tantos beneficios deben esperarse. Motivos de exquisita delicadeza, fundados sin duda en el escaso éxito alcanzado hasta el 31 de Diciembre, explican que los señores del Sindicato se aparten de la gestión que respecto al proyecto han practicado, siendo sustituidos por la Junta organizadora nombrada antes de ayer, dentro de la cual siguen figurando dignamente, solo como accionistas, y no de otra manera. El Sindicato, por tanto, limita su esfera de acción á su objeto primordial, ó sea combatir la filoxera, amen de abogar por cuanto convenga à la riqueza viticola, tan decaida. O anno anno anno an

Va, pues, ahora a quedar resuelto el problema, perfectamente sintetizado en dos frases que se pronunciaron en la reunión; una, dicha por el Sr. Simó, cuando recordaba muy discretamente que en un pueblo donde hay más de mil personas que durante ocho meses pueden gastar una peseta diaria, con lo que se reuniria un millón, se han suscrito solo 112; y la otra frase, energica y amarga, y con la que hemos coincidido más de una vez, fué la del Sr. Barrón al declarar lo que para epitafio de este pueblo pudiera escribirse el dia de la suprema ruina.

Nadie se ha atrevido á negar la salvadora trascendencia del patriótico proyecto propuesto por el Sindicato: si éste ha sido censurado será vergonzantemente, pero no con claridad y franqueza. ¿Y como pudiera serlo si las razones que le sirven de fundamento las comprende la población entera? Comienza, pues, un nuevo periodo de propaganda en el que—así lo esperamos se agotarán todos los medios que estén al alcance de la Junta organizadora, para conseguir que la Compañía vinícola quede constituida dentro de dos meses, o antes.

La respetabilidad, el aprecio, el prestigio de que goza el Sr. D. Miguel Primo de Rivera, es una garantía para la opinión pública de que el empeño de la Junta, que dignamente preside tan excelente persona, será tal como corresponde à la magnitud de la tarea que se han impuesto los individuos que la componen.

Además, las comisiones que pronto quedarán nombradas, cumplirán eficazmente con el encargo que se les confiere, y por tanto, es de esperar que nadie se niegue à inscribirse en una Empresa que representa la dignidad y la salvación del pueblo de Jerez.

Dicho esto, daremos una sucinta reseña de lo ocurrido en la sesión.

Cerca de las dos de la tarde comenzó la sesion. - the majorgrado-land of out-in-

El Sr. D. Pedro Simó, digno vice-presidente del Sindicato, espuso, con gran claridad y acierto, à la consideración de los allí congregados, el objeto de la reunión.

Recordó que el Sindicato vitícola se había fundado, à raiz de la aparición de la filoxera en nuestros viñedos, con el fin de trabajar y alcanzar los medios de combatir aquel gravisimo mal. Que poco después, y en vista de la depreciación que alcanzaban nuestros ricos vinos y del lamentable estado del mercado, se hicieron numerosas peticiones al Sindicato para que éste procurara, además del objeto para que había sido fundado, estudiar y proponer la manera de que el negocio vinatero se levantase de su postración.

Dijo que como esto último no estaba dentro del Reglamento, convocó à una reunión à nuestros Representantes en Córtes para consultarles acerca de si era compatible lo que se proponía y si encontraria oposición en el Gobierno. Que aquellos dijeron que eran compatibles ambos extremos; por lo que el Gobierno no se opondría; y que en vista de estas manifestaciones se reformó el Reglamento del Sindicato en este sentido, por acuerdo tomado en una Junta general de viñistas.

Que una Comisión del Sindicato formuló un dictamen en el cual se declaraba que entre todos los medios estudiados, el único que se creia suficiente à levantar el crédito de nuestros vinos era la constitución de una Sociedad que se encargara de dar à conocerlos.

Que reconocida esta como única salvadora se presentaron las bases para constituir la Sociedad, que fueron aprobadas por una Junta general y que se publicaron en los periódicos y se repartieron impresas con profusion. Que con el objeto de alle-

gar suscritores ó accionistas para constituir la Sociedad se nombraron Comisiones: y que se fijó el plazo para admitir pliegos abiertos ó cerrados hasta el 31 de Diciembre anterior. Que el día 1.º de Enero se procedió à la apertura y revisión de pliegos, resultando 112 señores suscritores que representaban 188:000 pesetas, de ellas 91.250 en efectivo y el resto en vinos, vasijas y efectos, cantidad que no llegaba ni con mucho à la que en las bases se consignaba ser necesarias, ó sea 1.000.000 de pesetas como minimun.

Que en vista de este resultado, el Sindicato había creido de su deber dar cuenta á los accionistas y considerar terminada su misión, manifestando que desde aquel momento no se consideraban los que componen el Sindicato sino meros accionistas; añadiendo que para llevar la discusión, los concurrentes designasen quién había de ocupar la presidencia.

El Sr. Barrón propuso que continuasen ocupando la mesa los mismos, y así se acordó.

El Sr. González del Villar propone que se acuerde ampliar el plazo para admitir nuevas suscripciones y se nombren otras comisiones à más de las que existen para que trabajando con estimulo y entusiasmo, se llegue al fin deseado.

El señor Primo de Rivera dice que le extraña que los almacenistas que tienen estancados sus vinos en las bodegas no hayan venido à ofrecerlos al Sindicato, y cree que esto pueda obedecer à que éstos no sepan en qué forma se les va à comprar: asi, pues, cree que en la prensa deben darse esas explicaciones para que estén al alcance de todos.

El Sr. Simó dice que la prensa ha publicado artículos muy elocuentes y patrióticos en este sentido, y por lo tanto le extraña que no hayan venido à fundar la Sociedad vinícola tantos como viven del negocio; conviene en que no hay dinero; pero también cree que no hay unidad de acción; cree que en Jerez hay mil personas que pueden aportar una peseta diaria, que próximamente representa una acción en ocho meses; que en 1.000 accionistas à 1.000 reales veriase no el total de la cantidad necesaria, pero se probaria que Jerez tomaba parte con entusiasmo en el asunto, y que 112 personas no eran la expresión del pueblo de Jerez.

El Sr. Barrón propone tres cosas: que se prorrogue el plazo para admitir acciones; que la suscripción sea pública en los periódicos y que se nombren nuevas Comisiones. Dice que nadie ha combatido públicamente el pensamiento, y si alguien lo ha combatido lo ha hecho hipócrita y cobardemente. Que debe insistirse más que nunca en trabajar con entusiasmo, con esperanzas de éxito, porque las causas nobles siempre obtienen resultados favorables, y tiene fe en que vendran nuevos elementos à dar vida à esta idea salvadora; y que si el pensamiento se abandona, el negocio llegará á una situación cada vez más aflictiva y Jerez desaparecerá, pudiendo colocar sobre sus ruinas un epitafio que diga: «Así mueren los pueblos que tienen dinero para levantar plazas de toros y no lo tienen para lo que es la vida de ellos.» Las palabras del Sr. Barron fueron muy aplaudidas.

El Sr. Molina Plaza supone que el Sindicato tendrà un proyecto de lo que ha de hacerse con dos millones ó con un millón de pesetas, y pide que lo manifieste.

El Sr. Simó dice que no tiene proyecto alguno; que lo que se haga no lo hará el Sindicato, sino la Sociedad cuando se constituya.

El Sr. Molina insiste en que es preciso que al pueblo se le diga cómo se va á llevar à la práctica el pensamiento.

El Sr, Barrón opina que ahora lo que conviene es que se trabaje para que vengan nuevas adhesiones, y que para conseguirlo no es preciso que el pueblo conozca el proyecto de lo que se va à hacer con un millón ó con dos. Que una vez llegado el caso de tener reunidas estas cantidades, entonces se vería si convenía ó no variar

las bases o darle otra forma al proyecto. El Sr. López Pérez dice que el proyecto de esta Sociedad no es otro que dar á conocer nuestros ricos y legítimos vinos en la peninsula y en el extranjero; que el Sindicato para conseguirlo se inspiró en lo sucedido en Oporto; que dadas las circunstancias se limitó à consignar la necesidad de reunir un millón de pesetas; que si el negocio se limitaba solo al mercado nacional, creia que había bastante con 2.000.000 de reales, y esto sería como un ensayo, y si daba buen resultado, entonces se desarrollaría haciéndolo extensivo al extran-

El Sr. Simó, opinando como el señor Barrón, dice que lo primero es tener dinero y luego se estudiara el modo de llevar el proyecto à la práctica.

El Sr. Barrón dice que empresas que han llegado à la mayor grandeza empezaron del modo más modesto, y por lo tanto bien puede creerse que esta sea una de ellas, à semejanza, dijo, de un delgado hilo de agua que forma una pequena laguna, de la cual sale un arroyuelo, y éste, convertido en rio caudaloso, contribuye à la inmensidad del Occeano.

A unas atinadas observaciones hechas por el Sr. Primo de Rivera acerca de las relaciones que han de mediar entre los que ofrecen vinos y la Sociedad, el Sr. López Pérez dice que como la Sociedad tendria que empezar comprando vinos, poseyendolos ya, se evitaria ese gasto, y los que ofrecian vinos serian propietarios de

las acciones que representaran el valor de sus caldos, quedando en libertad de retirarlos si los precios no le acomodasen. En las bases están expresadas estas circunstancias y el Sr. López las lee.

El Sr. González del Villar propone que continuen los síndicos y que se prorrogue por dos meses el plazo para recibir nuevas suscriciones.

El Sr. Simó dice que los individuos que forman el Sindicato deben considerarse como suscritores y no pueden por lo tanto continuar al frente de los accionistas ni presidirlos, y estima que debe nombrarse una Comisión organizadora, independiente en un todo del Sindicato. Los Sres. D. Federico Rivero y D. José Fernandez y González se adhieren á lo manifestado por el

Sr. Simó. El Sr. Primo de Rivera insiste una y otra vez en que deben continuar los mismos señores. Misepa abasileb dai se utou sevieuv

El Sr. Barrón dice que deben continuar, ser les siendo de opinión que la renuncia del Sindicato habria de ser altamente perjudicial. Iguales manifestaciones hacen otros va-

rios concurrentes. El Sr. Barrón propone para resolver esta dificultad, que formen parte de la Junta organizadora los señores que componen el Sindicato. Esta idea se aprueba por unanimidad.

El Sr. Simó dá las gracias, pero insiste en que se nombre una Comisión nueva.

El Sr. de la Herran, en un breve y sentido discurso, ruega que se le borre de la Junta; pero después de una feliz y amistosa observación del Sr. Primo de Rivera, desiste de su empeño.

Se acuerda por último autorizar à la sono Mesa para que ésta designe los nombres de las personas que han de constituir la Junta organizadora.

La-Mesa propone las siguientes personas, que son aprobadas por unanimidad:

Presidente. D. Miguel Primo de Rivera.

Vice-presidente.

D. Vitalio Coloma.

D. Pedro Simó.

D. Federico Rivero. D. Sebastian Orbaneja.

D. José Fernández y González. D. Juan José Zapata.

D. José de la Herran. D. Diego Molina.

D. José Romero Pascual.

D. José Bueno y Nuesa. Secretario.

D. Eduardo López.

Una vez aprobada esta candidatura, el Sr. Primo de Rivera, invitado por el señor Simo, ocupa la presidencia, y en un oportuno discurso da las gracias por la distinción de que es objeto, y ofrece que, con la mejor voluntad, se dedicara, con sus demás compañeros, à conseguir que la Compañía vinicola jerezana se constituya, empleando los mayores esfuerzos con tan loable fin. ascisionismos robinatora pos rosobab

Los señores que forniaban la Junta acordaron también autorizar à la nueva Comi-dod sión organizadora, para que esta designara los individuos que han de constituir las Comisiones para trabajar à fin de aumentar las suscripciones.

Después de esto, el Sr. Primo de Rivera declaró terminada la Junta. resociate inhit sinamazoulsong

ACTUALIDADES

AGUSTIN QUEROL



La biografia de Agustin Querol es la misma que la de todos los grandes artistas, nacidos en la escasez, que llegan à trinnfar merced al heroico y supremo esfuerzo de una voluntad poderosa y de una inspiración gigante.

La historia de los grandes artistas se puede compendiar en tres solas páginas. Una en la que el dolor y la esperanza escriben el ansia viva y los mortales anhelos del artista que se bate frente á frente con todas. las impurezas de la realidad; otra en la que el Arte y la Historia escriben con signos de luz inestinguible el nombre del vencedor, y otra en la que la envidia y la impotencia, pintan al que llegó difuminando la escelsa personalidad del artista.

Los grandes triunfos del arte suelen las más de las veces de ir acompañados de

grandes infortunios. Eterno via crucis que necesariamente han de cruzar todos los artistas para conseguir alcanzar un pedazo de pan que llevarse á la boca y un rayo de la luz de la gloria que ilumine su abatido espíritu.

is fores a Section Codic, Saniscar y Calpions.

La biografia de Agustin Querol es harto

conocida. Los periódicos de más circulación de España y de toda la Europa artística han estampado en sus columnas estensos datos bigráficos de Querol. Nacido en Tortosa de una humilde y honrada familia, soldado bisoño del arte, trasladóse á Barcelona en donde comenzó á darse á conocer. El año 84 vino á Madrid y obtavo por oposición la plaza de pensionado para Roma.

¿Quién no conoce La Tradición? Julia pasando por encima del cadáver de su padre, Sagunto y otra docena de maravillosas obras maestras que han dado á Querol fama universal?

Las obras que tiene por terminar son mu-

chas y todas de gran importancia. El gran Frontón de la Bibioteca y Museos; el grupo de Legazpi y Urdaneta; La Fé, grupo que ha de coronar el monumento de los bomberos de la Habana, y por último la farola monumental que ha de sustituir á la fuente de la Puerta del Sol.

Escusome de repetir la descripción de esta novisima obra pues ya lo han hecho todos

los periódicos.

* * * Hace pocos dias fui al estudio que en el paseo del Cisne tiene Querol.

Hablamos algunos momentos de la nueva obra y el artista me manifestó todos sus entusiasmos.

La primera vez que se habla con el autor de La Tradición cautiva el ánimo de quien ie escucha.

Tiene una genial aspereza, en que se envuelve, pero es tan delicada aquella rústica. corteza que á los pocos momentos descubre un corazón sano casi infantil, y una alma ingénua con todos los entusiasmos del artista.

Querol me esplicaba su proyecto y á ambos lados del artista se levantaban dos de sus mejores estátuas. Julia y San Francisco. Es decir todas las grandes remembranzas de la historia pagana unidas por el genio, reunidas con todas las dolorosas amarguras del misticismo cristiano. Juiia que ambiciona luchar y vencer, y San Francisco que eleva al cielo sus ojos anegados en lagrimas y su alma anegada en santa piedad para pedir al Señor perdón para todos los ambiciosos, misericordia para vencedores y vencidos.

La farola de la Puerta del Sol será un himno de hierro, levantado al hombre y á todas sus conquistas; y cuando Querol haya dado cima á su empresa, escribiendo esa inmortal pagina del progreso, la luz electrica con sus tonos violados, iluminarà el misticismo representado en San Francisco, y la arrogante cabeza de Julia brillará iluminada por el genio de los hombres. La historia, el cristianismo y el progreso es la grandiosa Trinidad modelada por Querol.

MANUEL PASO.

4 de Enero de 1895. (Prohibida la reproducción).

El caos político

Leemos:

«Con motivo de! discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Circulo conservador, se ha hablado mucho estos dias de la situación en que se encontraba este partido, y de si estaba más ó menos próxima la unión de ortodoxos y heterodoxos. La mejor respuesta á los comentarios que acerca del particular se han hecho. la encontramos en un artículo que publica nuestro colega El Tiempo, en el cual, á vuelta de otras consideraciones, se dice lo siguiente:

«Cuando este Código no se cumple; cuando las jerarquias todas no se respetan, cuando el sobrino, el paniaguado, el intrigante, el transfuga, el advenedizo, el escribiente, el hombre de antecedentes dudosos son preferidos constantemente, como en el partido liberal sucede; cuando no bastan los puestos para los yernos y se desatienden los servicios, cuando reina el desbarajuste y todo depende de la voluntad omnimoda del que manda porque si, sin obedecer más ley que su capricho ni más volunted que la propi i, tan accesible á la adulación como irritable ante la verdad respetuosamente dicha, entonces, ; h! entonces sobreviene el desorden más com p'eto; las apariencias sustituyen a la realidad y les partides resultan impotentes para realizar su misión en las esferas del poder, ya que no estén amenazados de disolución inmediata.»

LA VACUNACION ANTIDIETERICA

Siguiendo el ejemplo del Figaro, de Pa ris, el Heraldo de Nueva York ha abierto una suscrición, encabezada por la empresa propietaria del mismo, con la suma de 1.000 duros, para adquirir el suero necesario que poder proporcionar á los enfermos pobres de los Estados Unidos.

El doctor Roux, que considera las sus criciones como el medio mejor de difundir la vacunación antidiférica por todos los paises, ha dirigido al director del New York Herald la siguiente interesante carta:

«Me comunica usted que el New York Herald ha abierto una suscrición con el fin de propagar en los Estados-Unidos el nuevo metodo de tratamiento de la difteria. Nada mejor puedo hacer para ayudarle

á usted en la obra emprendida, que comunicarle los recientes resultados obtenidos en estos últimos meses por el tratamiento de la seroterapia.

La mortalidad por la difteria es de 14 por 100 únicamente, en lugar de 50 por 100, que era la cifra alcanzada en los años precedentes.

Esto le demostrará à usted los beneficios que debemos al Sr. Bahring, introductor en la ciencia del suero antidifiérico.

Por mi parte, me considero feliz por haber contribuide, con la ayuda del doctor Martin y Chaiullou, al establecimiento practico del nuevo tratamiento, y veria con gusto el que estas lineas pudieran servir à la buena causa de América.«

CRISPI, FENOMENO

Decididamente Crispi está en desgracia. Después de las terribles acusaciones lanza -

das contra él, le ocurre lo peor que puede sucederle à hombre alguno: se han apoderado de su persona los antropólogos de la escuela de Lombroso.

Ferrero, el discipulo màs brillante del célebre criminólogo, acaba de publicar en Turin sus estudios sobre lo que llama cel fenómeno Crispi.»

El presidente del Consejo de ministros de Italia no es para el antropólogo más que un desquiciado; Ferrero cita en apoyo de su dicho unos cuantos hechos de los últimos años de la vida de Crispi.

Cuando á consecuencia del asesinato del czar Alejandro II fueron a refugiarse a Italia buen número de nihilistas, se abrieron en Milan suscriciones públicas para socorrerlos. Entonces Crispi, no solo amparó á los refugiados, sino que publicó una carta amenazando al czar con una cruzada de las naciones civilizadas contra la tiranía rusa. Crispi no era entonces ningún niño; había cumplido los sesenta años.

En época más reciente hizo públicos sus serios temores de que Francia preparaba, en plena paz, un golpe de mano para apoderarse con su escuadra del importantisimo puerto militar de Spezia.

Ultimamente, en plena Cámara, dijo muy seriamente que en los bolsillos de los obreros detenidos por alborotar en las calles de Roma habia hallado la policía mucho oro extranjero, dando á entender que era francés. Con estos arranques y tamaña propensión á la credulidad no necesitarían mucho Fe-

rrero y los de su escuela para declarar loco ó criminal (para ellos es lo mismo) á Crispi. Mientras los de Lombroso le califican de modo tan poco halagüeño, Crispi sigue aguantando los terribles ataques de sus enemigos.

A Cavalotti le han hecho en Milán una gran ovación.

Cuanto à Giolitti, sigue en Charlottemburgo, junto á Berlín, casa de su hija. Hace pocos días le dijeron: -¿No tiene Ud. miedo de que le prendan

al volver á Italia? -¿Crispi? ¿Mandarme prender?-contesto el expresidente del Consejo y hoy principal denunciador contra Crispi. - Le desafío á

que lo haga. Más probable es que yo haga que lo metan en la cárcel antes de mucho. MIST.

La impaciencia

CUENTO

Apenas depositó el abuelo en las manos de Manolin su regalo de Pascuas, que consistía en cinco moneditas de á duro, el muchacho se dió à pensar en qué invertiria la fortuna. Desde luego en jugueres, porque para eso se la daba papa Fran-

Lo dificil era decidir el objeto.

Que quieras que no, hizo ponerse el sombrero y la capa al abuelito, y cojiéndole de la mano, salir à recorrer las calles. Visitaron todos los escaparates de las tiendas de juguetes. Entraron en muchas, pero las cosas que llamaban la atención del muchacho costaban más de lo que él

tenia, y las que costaban menos, no eran completamente de su gusto. Manolito se ponía de mal humor.

-No seas impaciente, hombre-le dijo el abuelo, yo te llevaré ahora donde podras elegir entre muchas cosas que te agraden. Vamos al Bazar de la Unión. La impaciencia es mala consejera.

Ya en el mismo portal del establecimiento, encontró el chico algo que llamó su atención; velocipedos y caballos con sus estribos y sus bridas, que formaban larga fila hasta la mampara. Pero no se detuvo ante aquellos escaparates porque en ellos predominaban los juguetes de niña. Muñecas de todos tamaños con sus caritas sonrientes, unas vestidas con preciosos trajes de seda, otras desnudas, y con lujoso equipo las más, para que sus dueñas pudieran mudarlas cuantas veces les acomodara, con ropa interior, sombreros y botas; juegos de tocador en miniatura, de mesa y de cocina, encerrados en grandes cajas, cosas, en fin, muy bonitas, pero que no eran para él.

Ya dentro del Bazar, Manolito no sabia hacia què lado tender la vista. Deslumbrabale tanta luz y tantos objetos. -Por aquí, por aquí-dijo papá Fran-

cisco, dandole la mano. - Yo te guiaré. Pasaron de prisa por la sección de perfumeria en la que el olor de los perfumes encerrados en elegantes pomos se confundía con el de los jabones formando un aroma delicioso é indefinible. Apenas vieron los mil caprichos de tocador que encerraban aquellos escaparates.

Pero el abuelo quiso ver de paso las pe tacas y las carteras, entre las que había muchas de su gusto, y no hubo más re-

medio que detenerse. Otra paradita ante las boquillas de reuciente espuma y ambar; otra ante los bastones y los abanicos, ante los precio sos objetos de bisutería, de los que había en el bazar un surtido inmenso, y que por lo bonitos y lo baratos hacian detener la planta y quedar admirado en su contem-

plación al abuelo. Y como Manolito, ya impaciente, tirase de su mano.

-Aguardate, que hay que pensar en todo, le dijo deteniéndole ante la sección de metal blanco. Mira que hermoso es esto. Desde que yo no vengo por aqui han he cho grandes reformas. ¡Qué preciosidades en metal para mesa, qué excribanías, qué objetos caprichosos de tan exquisito gusto y fina labor! [Hay aqui verdaderas mara-

-Bien, papá Francisco... luego, más despacio...

-Si, en efecto, he de venir con más calma estas Navidades; tengo que hacer algunos obsequios, y en ninguna parte mejor que aqui podría hallar cosa de apariencia magnifica y económico precio. Vamos ahora à los juguetes. [Cielo santo, o que allí había!

M no no, despuès de ver infiridad de cosas y enamorarse de casi todas, sa hacia un lío, no sabiendo cu il elegir. Fortuna que como los precios eran mas reducidos que en ninguna parte, podia escoger va-

Quiso ver cómo se movía un titiritero de resorte que hacía saltar á un perro por un aro; como corria sobre sus rails un tren de cuerda...

El dependiente le enseñó infinidad de

cosas; cartones llenos de preciosos ádminículos, de torero con su capote de lujo, su monterilla, su espada y su muleta, sus banderillas, su moña, todo, en fin; otros de militar con su ros ó su casco relucien te, su sable, escopeta, sus charreteras sus polaines de charol, sus espolines; ca rros tirados por mulitas de pelo con su preciosas guarniciones, mesas de billar teatros con sus monigotes de movimien to... para volverse loco, en fin.

Tardó mucho el chico en decidirse, pero eun cargando con tres distintos jugue tes, los más de su gusto, aún le sobró di-

Y emocionado de alegría salió del Bazar casi arrastrando a papá Francisco, que no podía seguir su paso impaciente. En la misma puerta un pequeñuelo descalzo junto á una mujer astrosa pedía un centimito para pan.

Manolín, absorto en sudicha, no reparó; pero el abuelo se lo dijo.

- Vest Ese obre no tiene juguetes. -¿Le damos uno? -digo impetuosamente Manolin.

-iY qué hara el pobre sino tiene que comerf

Manolin tuvo una idea felicicisima. Sacó de su bolsillo las dos pesetas que le habian quedado después de pagar los jugue tes, y se las puso en la mano al chico, quien al ver la reluciente moneda, se quedó ató.

-Para que compres pan y juguete-dijole Manolin, y echó andar lleno de gozo, y viendo que el chico besaba la moneda, murmurando un «Dios se lo pague.»

El abuelo se limpió una legrima y dió un beso à su nieto.

-No esperaba menos de tí-dijo.-¿Ves? por seguir mi consejo tienes juguetes hermosos y has podido llevar a cabo ademas una oura caritativa.

Si por impiciente huvieras comprado en otra tienda lo que aqui, ni tendrías tantos juguetes ni hubieras hecho una obra por la que Dios te bendecirá.

Sirvate de ejemplo, hijo mio: acostúm brate à refrenar la impaciencia para no tener que arrepentirte de haber dado un paso ligero, y siempre que así lo hagas encontrarás después satisficciones tan grandes como esta.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Lunes 7.

Del vapor correo Reina Mercedes ancla do en el Trocadero, robaron cuarenta y ocho mantas.

La Guardia Civil de Puerto Real realizó gestiones logrando el hallazgo de mantas y la captura de sus autores, que eran tres sugetos de los cuales uno es licenciado de presidio.

Se remite para la Dirección General, á informe de la Comisión provincial de Pósitos la instancia de D. Rafael Martin Bejarano.

Salió esta tarde para la Argentina el vapor Antonio López.

Lleva 36 pasajeros de transito, 22 trasbordados del vapor Elvira y 3 del Isla de Panay, embarcando en Cadiz 36.

La Comisión provincial envía para su curso al Sr. Ministro de la Gobernación la exposición, relativa a las alteraciones sufridas en el presupuesto provincial respectivo al actual año econômico.

El juzgado municipal de Conil subasta la parta de casa situada en la calle de San Sebastian número 2.

A consecuencia de dificultades surgidas á última hora, para sacar el cadáver del conocido convecino D Placido Verde, de Chiclana, no se ha podido efectuar su sepelio esta tarde, con la manifestación de duelo que le iban à tributar sus relaciones

El Gobernador á las doce del día concedió la debida autorización para el traslado desde Chiclana ai Cementerio Católico de esta ciudad y el cadáver llegará probable. mente esta noche. El Sr. Obispo envió también la autorización.

El Ministro de la Gobernación pide antecedentes, en carta particular, acerca de los terrenos colindantes al Museo Arqueo. lógico, que se reclaman para el ensanche de é ite.

El Alcalde ha enviado los antecedentes é informes reclamados, acerca del asunto y el Gobernador civil les ha enviado al Ministro, con carta apoyando la petición.

Ha sido aprobada la Sociedad de Soco rro mútuos «Los Cazadores en Jerez».

Ha regresado de Jerez el Jefe de policia después de pasar varios días visitando los Circulos y Casinos, en averiguación de si se jugaba.

Parece que nada arroja el expediente.

Sindicato Vitícola.

JUNTA DEL 6 DE ENERO DE 1895.

Punto único. Para cumplir lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento de la Asociación con el fin de proceder á la renovación de cargos, examen y aprobación de cuentas y estudio de la memoria que presente el Consejo Sindical, se acordó convocar á Junta general ordinaria para el día 13 del actual á la una de la tarde, en el local de costumbre, efectuàndose la convocatoria en los términos expresados en el artículo refe-

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADIS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61 Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 7 DE ENERO DE	18	95.	
Temperatura media á cubierte	0 -		12°,0 12° 5
Id. máxima id			12" 5
Id. minima id.			60.4
Id. media al aire libre.	445		6°,4 13°,0
Id. maxima id.			130 8
Radiacion solar.		Colores a	280.0
Tension del vapor de agua.		. /	Ro R
Estado higrométrico		1522	57,0
Presión barométrica á 0°.			747,83
Evaporación á la sombra.			2,8
Viento reinante al medio dia			N. 0.

INTERESANTE En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada

mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre braguerista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho señor, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios cientificos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radical

Gabinete en Sevilla, calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al fin de cada mes.

Elemérides.

DIA 8 DE ENERO. 1230 .- Conquista de Badajoz, por D. Al-

fonso IX de León. 1892.-Motin de anarquistas en Jerez.-Terremoto en Bagneres de Luchón. -Expresión de fuego grisú en una mina próxima á Krebs (Estados-Unidos): 200 muertos y muchos he-

Suscripción en favor del desgraciado Francisco Ramón López:

Ptas. Cts. Suma anterior..... 96 75 D. Cristóbal Gómez Navarro, Cu-Total 101 75

Anoche estuvieron reunidos en el local de la Audiencia los senores que componen la Junta organizadora para la constitución de la «Sociedad vinicola jerezanan, tomando varios acuerdos importantes; entre ellos, el de designar diez y ocho individuos de los accionistas para que formen las Comisiones que han de trabajar con el fin de allegar adhesiones.

Hoy se pasara una comunicación á cada uno de los diez y ocho socios, invitandolos à concurrir al local de la Audiencia el Miércoles á las ocho de la noche, para nombrar las Comisiones y preparar los trabajos de propaganda en favor de la Asociación vinícola.

A las cuatro de la tarde de ayer se desencadenó un terrible ciclón de un viento tan frio y violento que obligó à todo el que andaba por la calle a guare cerse en los establecimientos. La liuvia que acompañaba al vendaval era tan fria, que muchos creian que era hielo derre-

Anoche el viento Norte era fuertísimo, ocasionando un descenso enorme de tem peratura.

Así se explica que á las nueve no hubiese nadie por las calles.

El domingo no pudo celebrar sesión la Comara agricola por falta de nú mero reglamentario de sócios.

Hoy a la una de la tarde tendra lugar la Asamblea con el número de individuos que concurran.

Recaudado en el dia 5 del mes de Enero en la Administración de Consumos 5.460 97 pesetas. Idem en igual dia del

año anterior . . . 3.215.21 De más . . 2.245 76 Recaudado el dia 6 de Enero 2.55671 En el mismo dia del ano anterior . . 3 578'59 De menos. . 1.021'88

La inauguración de la Compañia cómico-irrica dirigida por D. Pablo Lopez, que mvo lugar anocha en el Teatro, no llevo mucho público, contribuyendo á ello sin duda, la temperatura glacial que reinaba, pues la verdad es que estaba la noche poco à propósito para salir de

El público escaso que asistió al espectáculo salió complacido, aplaudiendo con justicia á la Sra. Soriano en La Diva y aplaudiendo también á la Sra. Córdoba en la escena de salida en la zarzuela Campa. nero y Sacristán, que cantó admirablemente.

Creemos que en las noches sucesivas acudira el público en mayor número, pues la compañia resulta muy bien y las obras que se han de poner en escena, son las grandes simpatias, por lo que su muerte mejores del repertorio.

Hé aqui el parte que hemos recibido de la curas practicadas en la Casa de Socorro en los días 6 y 7:

A las 2 y 45 de la tarde, un niño con herida contusa en la región superciliar iz qu erda. A las 7 de la misma, otro niño con he-

rida contusa en el carrillo. A as 8 y 50 de la noche, un hombre con herida contusa rádio frontal.

DIA 7. A las 10 de la mañana, un niño con herida contusa región malar. A las 4 y 30 tarde un hombre con herida

contusa region occipito frontal.

A las 5 15 tarde un niño con herida incisa en el entebrazo izquierdo.

TOLL WAS END BY OKING

A las 6 y 55 un homore con una herida incisa en la parte superior región costal izquierda.

Presos existentes en la Carcel de esta ciudad en 1.º de Enero de 1894.

	Hom- bres	y ujeres	TOTAL
A disposición de los Juz- gados de esta ciudad Id. id. de la Audiencia	39	1	40
provincial de Cadiz . Id. id. de la Autorida i	47))	47
Cumpliendo arresto ma	2))	2
Rematados en espera de	25	3	28
destino ó conducción a otros Establecimientos Transitarios.	2		3
Total	119	$-\frac{1}{6}$	$\frac{5}{125}$
A disposición de los	TE RL	AÑO	
A disposición de los			

Juzgados . . . 525 Id. id. de la Autoridad militar. . . 1/1.406 150 1.556 A cumplir arresto . 772 Transitarios 258 Suman /1 525 156 1.681 SALIDAS

Puestos en libertad por los Juzgados y por la Alcaldia. 467 Id. id. por la Audiencia provincial 44 Por cumplimiento de condena. . . . 758 Por indulto 153 1.584 Conducidos á dispoposición de otras autoridades ó á cumplir condena en otros Establecimientos 299 Fallecidos 3 Quedan EXISTENCIA EN 1.º DE ENERO DE 1895 A disposición de los.

Juzgados. 27 Id. id. de la Audien cia provincial . . 33 Id. id. de la Autori dad mili ar. . . . Cumpliendo arresto mayor y menor 27 Rematados en espera de destino ó conducción . . . Transitarios Se han recibido 2.190 mandamientos,

órdenes, etc., y se han despachado 1.725 comunicaciones y partes. Han importado las cuentas del sumi-

nistro de raciones 22 141 pesetas 20 cen-Por negarse à pagar el gasto

ocasionado en la tienda de la Plata, plaza del Progreso, promovió un sujeto en la madrugada an terior un terrible escándalo que terminó pacificamente en la casilla á donde fuè conducido por el sereno.

Las personas acaudaladas y los hombres de negocios, y en general cuantos desean adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia del Clero ó de propios. deben suscribirse al Boletin General de Ventas de Bienes Naconales, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas; ano, veintio ho.

Administracion, Jardines, 32, principal, -Madrid.

Ayer ingresó en la casilla un joven apedreador que en la calle de San Francisco de Paula dió con una peladilla de arroyo, un golpe en la frente à otro individuo causándole una herida que le fuè curada en la Casa de Sccorro.

Parece que el Canal de Suez va à recibir el nombre de Canal de Le-

Si esto es cierto, no puede menos de aplaudirse semejante acto de equidad, pues esta especie de vindicación dominará en la historia todas las dificultades, todas las desgracias y todas las tris ezas que han t ansformado en un largo y silencioso calvario los últimos años de Fernando La-

Noticias de Sevilla:

sseps.

-El exministro de Hacienda Sr. Gamazo y sus compañeros de expedición, durante su permanencia en Córdoba, han visitado la Catedral: inspeccionando lo mis notable de cuanto encierra aquella maravilla del arte, almorzaron en la pintoresca huerta de El Cerrillo, del rico propietario Sr. Alvear, situada en unos de los parajes mas bellos de Sierra Morena, y después

visitaron el Desierlo de Belèn. -Ha fallecido el antiguo oficial primero y secretario del gobierno civil de esta y otras provincias, Sr. D. Luis Justiniano. Cumplido caballero, politico consecuente, integro funcionario, uno de los mas competentes de España en asuntos administrativos, el Sr. Justiniano gozaba de

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro mas sentido pesama. -Ya han cobrado los Sres. Llano y C.ª el premio de un millón de pesetas de la lo-

ha de ser muy sentida.

teria de Navidad, con que fueron favorecidos. Su Eminencia el Prelado de esta dioce-

sis, en virtud del Breve apostólico de 15 de Marzo de 1890, ha prorrogado por un ano a todas las diguidades, canónigos, benenciados, curas parrocos, coadjutores etc., la facultad de dar la bendición apostólica con

indulgencia plenaria in arriculus mortis. La misma prórroga ha concedito con respecto à la bendición de imagenes, orna mentos y vasos sagrados que no necesiten unción del Santo Crisma.



TEREIS obtener economias en sus compras? Visitar el establecimiento de

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14.

Están dispuestos a realizar las existencias sobrantes del año 1894.

14, Consistorio, 14.—Teléfono 161.

Larga, núm. 9. REALIZACIÓN DESPUÉS DE BALANU

Extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos perter. temporada de invierno.

Grandes colecciones en géneros para terno de caballeros. Un variado y completo surtido en JERGAS, VICUÑAS, PAÑETE:

LAS Y LANAS para vestidos de Señoras.

4.000 capas de elegante confección, á la mitad de su valor. Se dispone de sastre que hace ternos á medida, con esmero y economia

Precio fijo.—Ventas al contado.

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantia del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros é inteligibles.

El comité español encargado de procurar el concurso de expositores à Exposición Universal de Burdeos, se reunió el día 4 bajo la presidencia del se nor Bonaplata, y acordó solicitar del Consejo de administración de dicha Exposición que se prorregue el plazo para admitir solicitudes hasta fin de Febrero próximo. El comi é español lo forman, ademàs del presidente, Sr., Bonaplata, los señoresconde de Casasola, marqués de Mochales, marqués de Toca, Navarro Reverter, Ari no, Avensay, Ruiz de Valasco y los presidentes del Circulo de la Unión Industrial, Unión Mercantil y Cámara de Comercio. El comité esp nol cree que todos los productores españoles, y especialmente los de vinos, deben procurar contribuir al certamen presentando muestras que evidencien la igualdad, cuando no la superioridad, de las murcas españolas.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Matanzas, 160 cajas. Para la Habana, 18 botas y 180 cajas. Para Guayaquil, 15 cajas. Para Punta Arenas, 86 botas, 3 cuartas

у 1.429 сијав. Para Burdeos, I barril y 1 caja.

Un inglés con gracia.—Refiereu los periódicos granadinos, que a un comerciante de aquella población andala za que en diversas ocasiones pretendió cobrar sin éxito alguna que otra «cuentéci tas atrasada, se le ocurrió en estas Pascuas una idea ingeniosa para hacer efecti vo el dinero que entre varios deudores te nia repartido

Al efecto, el día de Nochebuena encargó á un muchacho que, convenientemente aleccionado, se presentara en las casas habitadas por los deudores, diciendo, y enseñando un magnifico pavo que llevaba:

-¿Está el señorito? La criada le mandaba pasar en seguida; iba avisar al duaño, y cuando éste aparecia saboreando ya el presente, el chico pre sentabale con la otra mano la cuenta que à regañadientes pagaba es perando quedarse con el hermoso animal, y diciendo pa-

ra sí: «Ya que tengo que pagar, aprovechare mos la ocasión que se presenta, y ganemos algo.»

Mas el dependiente una vez que había cobrado le daba las gracias, pero no el epajarito, n dejando con tres palmos de narices al sujeto, que ya sentia en su estómago los efectos de la digestión de aquel.

Epi ogo de la ingeniosa idea. El comerciante en cuestión se comió el pavo después de embolsarse los cuartos.

La palidez del rostro, la sensibilidad extremada al frio, la susceptibilidad nerviosa exagerada tienen por causa general el empobrecimiento de la sangre; para devolver al cutis la perdida color, la riqueza á la sangre, la vitalidad al organismo no existe màs remedio que la medicación ferruginosa, y esta se halla en su grado más pecrto en el «Hierro de Leras.»

Creen muchas personas de experien. cia que el jarabe de rábano yodado se prepara con la mezcla del jarabe antiescorbútico à la tintura de yodo, lo que produce un líquido aspero á la garganta é irritante para el estómago y los intestinos; en el «jaraba de rábano yodado» de Grimault y C.ª por el contrario, la combinación del yodo con el Jugo de las plantas antiescorbaticas se verifica lentamente y en frio, lo que hace preferirlo al aceite de higado de bacalao y tolos los demás depurativos por su inocuidad y su acción ràpida en los niños escrofulosos y linfalicos cuya salud repara en breve tiempo y sostiene tomándolo de vez en cuando, aun después de obtenida la cura.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que pres-criben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando à la piel del bello sexo el son-rosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estrenimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferrugi-Cosos de no fátigar nunca el estómago.

Anuncios de interes.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce á dos de la tarde Stma. Trinidad, 6

Fine old scotch whisky Se acaba de recibir directo de Escocia (marca Old Judge) en la Cerveceria de Diego Pica, calle Larga núm. 35.

TABLAS

PARA 1895. Se venden en la Libreria calle Larga número 33, à 25 céntimos de pesetas las de pliego.

El establecimiento de

chacina de Miguel Dominguez, que estaba en la calle D.ª Blanca núm. 21, se ha trasladado á la Corredera núm. 10, donde sigue expendiendo jamones de Montanchez, chorizos, embuchados, costillas y tocino de hoja, todo de la mejor clase y á precios arreglados.

La Exposición se inaugurara en Abril. I Se arrienda una cuadra

y cochera calle del Rosario núm. 6, y otra cua-dra y cochera, y cuadra sola, en el ex-convento de Santo Domingo.—Por-vera, 31, darán razón.

Aquas medicinales de la Colalta de Sanlúcar de Barrameda -Son de excelente; resultados tomadas à pasto,

en las asecciones de estómago é inapetencia. Depósito exclusivo en Jerez: Farmacia de Cartuja

ESPANOLA Y AMERICANA

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la libreria, Larga, 33.

Este interesante libro, en que figuran unas 50 semblanzas de personas de Cadiz y Jerez, se vende à DOS PESETAS en la libreria calle Larga núm. 33.-

y se desarrollan tomando la célebre

de Accite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa,

LA TÍSIS, LA ESCROPULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA. EL RAQUITISMO, Y LAS EN-FERMEDADES EXTENUAN-TES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMUL-

SIÓN DE SCOTT. Mas fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite. CUIDADO CON LAS IMITACIONES, Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas

las farmácias y droguerias. Parches Porosos "Excelsior." para reuma y dolores

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instruccion primaria se cursan as asignaturas de Latin, Geografia, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio. Horas de clase: desde las diez de la mañana á

as tres y media de la tarde.

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilisima á los Srcs. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseosas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José Garcia y Komero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conoci das en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradisima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega. La obra contendrá aproximadamente unos doce

cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión. Nota.—Se ha publicado el segundo cuaderno.

Está en prensa el tercero.

en la misma casa,

Punto de suscrición en Jerez: Libreria, Larga núm. 33. En la Por-vera n.º 44, se arrienda un bonito principal.—Darán razón

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas à 30 ptas, en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Pavos, pavas,

gallos, gallinas y miel.—Desde hoy se venden, calle B rja núm. 6. MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 7.

Precios Peso. Reses 1054 010 kilos. 1'70 pta. Ganado vacuro 1'40 D 131 700 > Lanar. . . . 00 000 9 0 00 9 Cabrios 9 1019 000 > 11.50 > De cerda . . .

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE ENERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior... Entrada en el dia de la fecha. .

Existencia que queda. 161

CARGEL. Presos existentes del dia anterior

Quedan. 84 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

-- Niños, 1 .- Niñas, 2 .- Total, 4.

Papeletas expedidas en este dia Recetas servidas por la Farmacia del Hespital Nodrizas que se pagan de este capitulo . . . 25 CEMENTERIO.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

Cadaveres sepultados .- Hombres, 9 - Mujeres, 1.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 y 7 Matrimonios.

D. José M.ª Pérez Muñoz con doña Juana Jiménez Romero. D. Manuel Molina Mateos con doña Ana Aliaño Dueña.

D. Enrique Rubio Morales con doña Francisca Pacheco Jiménez. D. Juan Chaparro Gallardo con doña Ana

Orellana Cortijo. D. Manuel Becerra Sánchez con doña Isabel Hidalgo Trujillo.

Nacimientos. Francisca Cala Ramírez. Ramón Cala Rodríguez. Juan García del Valle.

Desunciones. D.ª Maria del Carmen Mateos Gutiérrez.

D.* Francisca Sanchez Niebla. D. Consolación Castilla Herrera. D. Miguel Carrasco Sánchez. D.ª Josefa García Jiménez.

Ademàs un feto hembra. Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7

REGISTRO CIVIL.

Matrimonios. D. José M.ª Tallafigo y Vergne con doña Juana Sánchez Martinez.

Nacimientos. Maria del Carmen Gonzàlez. Manuel Herrera Gómez. María de los Dolores Navarro Balao. Manuel Pavón Muñoz. Consolación Fernández Ragel.

Defunciones. D. Manuel Morgado Vazquez.

D.* Ana Gómez Murilio. D. Pedro García López. D. Manuel Andrades Rodríguez.

D. Jesús Betanzos Doval. D. María Arena Ortega. D.ª Dolores Granado Tenorio. D, Josefa Casas Rodríguez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MANANA.—San Juan de Letran. SANTO DE HOY .- Santos Luciane, phro. y Cps. mrs. y San Severiano, ob. MANANA.—Santos Julian, el Hospitalario, y su Esposa Basilisa, mrs.

TERCER ANIVERSARIO EL MALOGRADO JOVEN José de Soto y Morán que falleció en esta ciudad,

victima de los sucesos del 8 de Enero de 1892. R. I. P. A.

Todas las misas rezadas que se celebren el Miércoles 9 del corriente, desde las nueve y media en adelante, en la iglesia de Capuchinos, y la cantada con Responso, serán aplicadas en sufragio de su alma.

> Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, suplican à las personas de su amistad y conocimiento y demás fieles, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir à dichos actos religiosos, favores que agradeceran.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera inten-Curaciones practicadas. Individuos vacunados

Total. . . . 26 Jerez de la Frontera 7 de Enere de 1895 -El Secretario, José Fernandez.

Madrid 7, 2 madrugada.

Los periódicos de esta mañana declaran que Francia no abandonará ninguno de los derechos que sobre el Congo le conceden los tratados vigentes.

Los despachos de la Argelia dicen que las grandes tempestades y abundantes nevadas están causando enormes destrozos en muchas localidades.

Se ha recrudecido el temporal en el Canal de la Mancha, habiendo que lamentar nuevas desgracias personales por siniestros maritimos.

En las Islas de Guernosey ha naufragado una chalupa tripulada por seis hombres, de los cuales solamente dos consiguieron salvarse.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Paris se ha cantado esta mañana un solemne «Te Deum» con motivo del jubileo sacerdotal de su eminencia el Cardenal Arzobispo de París. A la ceremonia ha asistido grandisima concurrencia.

Madrid 7, 3 madrugada.

En el consejo celebrado en París esta semana los ministros han resuelto presentar en las primeras sesiones de la Cámara de diputados un provecto uniendo las islas Salut en la Guyana á la Península de Ducos, Caledonia como lugar de deportación.

Se considera como muy probable el envío del capitán Dreyfus á las islas Salunt.

Un despacho de Foix (departamento del Ariege) dice que una avalancha de nieve ha caído sobre el pueblo de Orlú, Canton de Aix-les Thermes, destruyendo cuatro casas y doce graneros.

Han resultado quince personas muertas y otras ocho con heridas de gravedad.

Todo el ganado ha perecido aplastado por la nieve.

El Archiduque Alberto sigue enfermo à consecuencia del enfriamiento adquirido el dia de los funerales del Rey de Napoles.

También padece de una angina catarral pero los médicos no conceden gravedad alguna á su padecimiento.

Su Santidad el papa León XIII y después el cardenal Rampolla han recibido esta tarde en audiencia de despedida al Sr. Lobanof enviado extraordinario del Czar de Rusia.

El Papa le ha regalado un rico cuadro en mosaico.

Madrid 7 de Enero de 1895 á las 11 de la mañana. Anoche se celebró en Zaragoza un

banquete carlista, al que asistieron 160 comensales.

En Calatayud y Teruel reina grandisimo entusiasmo, por haber acordado el Consejo de ministros de anoche el que se proceda á un nuevo concurso para la construcción del ferrocarril de Sagunto á Teruel.

Se han suprimido los descuentos para los empleados de Filipinas.

El presupuesto de gastos ha sido aprobado por el Consejo de ministros. Resulta con tres millones de pesetas menos, que el anterior proyecto del Sr. Salvador.

Reinan grandes temporales.

Se han interrumpido las comun caciones entre Francia y Madrid. Amenaza nevar y el viento es huracanado.

Madrid 7, 1'4 tarde.

S. M la Reina ha firmado decretos nombrando varios canónigos y concediendo permutas á jueces de algunas Audiencias.

También ha firmado S. M. el decreto autorizando la adquisición de alpargatas con destino á los establecimientos penitenciarios. Así mismo ha firmado el nom-

bramiento del secretario de la embajada de Turquia en favor del señor Carpena y el decreto nombrando para igual cargo en San Petersburgo al Sr. Chacón.



Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNS à las cuatro de la tarde. Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelonay Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de

Italia, Argelia y Tunez. LINES Y VIERNES à las siete de la ma Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguia 19, José de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 8

de la mañana. de la mañana. de la idem. de la tarde. de la idem. de la tarde. MIERCOLES 9.

de la mañana. de la mañana de la tarde de la idem. de la idem. de la tarde PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.-Idem de cosarios, 55 id.-Abo-

no de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 cents de pe-

Saenz de Jubera H.°

Pidanse cuantos detalles quieran.

Maiz . . . de 40 á 42

Avena. . . de 15 à 16

Escaña . . de 12 á 14

Yeros. . . de 30 á 32 »

EDITORES. Campomanes, 10.-Madrid. Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sánchez Casado, Daudet, Feuillet, Amicis, etc., etc. Ventajosas condiciones à los corresponsales de

Trigo . . . de 32 á 38 reales fanega. Cebada . . de 22 á 23 » Garbanzos . de 70 á 100 » Habas. . . de 36 á 37 Alpiste . . de 60 á 62 Alverjones . de 32 à 33 D

ALMANAQUE. ENERO, 31 DIAS.

Martes	1 8 15 22 29
Miércoles	2 9 16 23 80
Jueves	3 10 17 24 31
Viernes	4 11 18 25 3
Sábado	5 12 19 26 >
Domingo	6 13 20 27 >
Lunes	7 14 21 28 1

Teatro Principal.

Compañia de zarzuela dirigida por D. Pablo López.—Función para hoy:

A las siete y media -Los licenciados. A las ocho y media,-El grumete A las nueve y media -La verbena de la

paloma y el boticario y las chulapas ó celos mal reprimidos. A las diez y media -El duo de la Africana, Entrada à Paraiso, 15 céntimos

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina, Compas, 2

Almacenes de Tejidos de Moreno y O

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

DESPUÉS DE BALANCE-FIN DE ESTACIÓN

Extraordinaria reducción de precios en toda la existencia del gènero de invierno, tanto en confecciones como en telas para trajes de señoras y caballer os.

Boas.—Peletería confeccionada y para adornos.—Pasamaneria.—Paraguas—Sombrillas.—En-tout-cas.—Lencería.—Alfombras.—Hules Fieltros —Abacás. Tapicerías y otros innumerables artículos de OCASIÓN.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

En este antigue y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarine a etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás eficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletes con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

LÍNEA DE VAPORES CONSIGNADOS A

DANIEL MAG-FHERSON.

BALLOW THE EURINESS OF STOLE SATING

Para Trinidad, Carupano, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanille, Gartagena, Colon, Puerto Limon, Progreso, Campeche, Veracruz, Tampico y New O lean

Se admite carga con destino à dichos puertos y à flete corrido para Barbados, Santa Lucia y Demerara, via T inidad, para Mara aibo via Curazao ypara Tuxpan, via Veracruz -El vapor

> Ocean Prynce Saldrá el 13 de Enero.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario. -El vapor

Asturian Prince Saldrá el 15 de Enero.

ENTRE LÓNDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL de los vapores de la Linea Anglo-Hispar a de los Sres. John Hall Junr y C.;

Tisbon saldrá el 10 de Enero.

Para informes de fletes, etc., dirigirse à su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

LAMONAMACO MANOCAMANA PARA

Para conservar la salud y curar las ensermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas Base purgante, NuO, SO 103 HO.-gr. 227 Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas | losas, Antisifiliticas. - Declarada sulfuradas sódicas que las de CA- | por la ciencia médica como regula

2. Que no existe tampoco nin-

Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CA-

RABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de use a domicilio en

bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofu-

por la ciencia médica como regula rizadoras de las funciones digesti vas y regeneradoras de toda eco gun otro verdadero manantial de nomia y organismo. Son el mayor aguas purgantes en explotación que depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en gene-

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occcania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

SE ADQUEREN TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES.

Tenemos el sentimiento le participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las máquinas ingle-as que antes pagaban PESETAS 8, los 100 k los, hoy dia pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9, los 100 kilos, hoy dia pagan PESETAS 84, incluso la m dera de embalaje) y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas Máquinas Industriales Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuale aranceles, nos vemos en la uecr sidad de anmentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos mo leios en PES. TAS 37 50, cu o aumento de precio seguirá rigiendo MIENTHAS DUREN los presentes derechos de Aduanas. Teniendo aun existencias de los signientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALE- ARANCELES

Máquinas Familias Máquinas Intermedias Máquinas Familias, nuevo modelo Máquinas Intermedias, nuevo modelo y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufriran alteración alguna los precios de las M quinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

DEPÓSITO CALLE ALGARVE, 19, JEREZ

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas eunépticas de SANDALO PIZÁ, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Expo sic on Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendas por las Rea'es Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre tedos sus similares Frasco, 14 rs Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manue: Benitez, Francos, 7, y principales macias.

ZARZAPARILLA del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enferme dad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las CAPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 Á 12 CAPSULAS DIARIAS.

Extjaseel Verdadero SANDALO CLIN de la Casa Cliny Cia de Paris HALLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

ersonas que conecen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas for tificantes, cual el vino, el café, el tel Cada cual escege, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancie que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces

Arrendamientos.

Se arrienda junto

ó separado el partido principal de la casa calle de Doña Blanca, núm. 15, y una cuadra con cochera y depen. dencies en comunicación con el mis. mo partido. - Daran razón en la propia casa.

tido alto en la casa calle de la Rosa núm. 3 - En la misma casa daran

Se arrienda la casa plaza Doque de Tetuin núm 14, toda ó partidos.-Informarán: Po ada de la calle Fontana.

VINOY JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

L' Lacto Fossi to de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigalos por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fossato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS. 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

A los Exportadores y Embotelladores

Se venden fundas de enea para B botellas. Se hacen á medida para Q litros y medias botellas.

Asilo de las Hermanas Oblatas, Hacienda de San José, Carretera de Lebrija.

LA VIIDA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS DOMICILIO SOCIAL: CARRERA DE S. JERÓNIM,O Nº 3, MADRID

Forma nueva —Garantia absoluta.—Beneficios extraordinarios á los supervivientes.-Cuotas mensuales desde una à cien pesetas.-Puede retirarse el capital y los productos à los cinco años. No hay mejor regalo para un niño, que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA. Esta Sociedad tiene establecidas tres secciones: 1.º Para las edades desde un dia a veinte años. 2 * Seguro especial para mayores de veinte añes, sin limitación de edad, á liquidar el primer día del siglo XX. Ven-ce el 31 de Diciembre de 1899. 3." Sección de caridad. Tiene por objeto completar los fines de les Establecimientes Benéficos, creados para amparar la orfandad y la desgracia. Base del seguro. La Mutualidad y la Supervivencia. Asegurados en el primer grupo de la primers sección, en el primer año 3.702.

JUNTA DE PATRONATO.

Exemo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores. Eccmo, Sr. D. Jesús Saiz Alvarez de Toledo. Exemo, Sr. D. Francisco Alvarez del Manzano. ·

INTERVENTORES elegidos por los suscriptores resider tes en Madrid. Ilmo. Sr. D. Manuel Betegón Eche-Sr. D. Liborio C. Porset.

Sr. D. Juan Andrés Topele y Cavai-

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD:

SR. D. FERNANDO COLOM Y Delegado en esta provincia: D. Guillermo Prats, calle

de Segismundo Moret, núm. 36, Ci diz.